



PETICION DE OFERTA - LICITACIONES

Datos del Proveedor

ACREEDOR PARA PETICION GENERICA
Palacio de la Luz
Montevideo
11800
UY

Nro de Fax 1
Nro Proveedor 201318

Datos de la Petición / Oferta

Núm. pet-oferta/Fecha
Y100136 / 02.05.2022
Persona de contacto/Tel.
Valeria Duque/155 INT21673
Nuestro nº fax
(598) 2204 0167

Nro de Licitación
Y100136

Montevideo, 13 de mayo de 2022.

CIRCULAR N°2

PROCEDIMIENTO DE COMPRA: **LICITACION ABREVIADA Y100136**

GRUPO: **110**

OBJETO: **EMPRESA PARA REALIZAR SERVICIOS DE APOYO LOGISTICO.**

Se comunica que la Gerencia de Sector Compras ha dispuesto:

A) MODIFICAR EL PLIEGO DE CONDICIONES:

A1) PARTE I

CAPITULO II - CONDICIONES GENERALES

2.1- FORMAS DE PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA

DONDE DICE:

"La oferta se presentará en formato digital mediante un pendrive, en todo de acuerdo con lo indicado en el Punto 8 de la Parte II debiendo incluir:

- Antecedentes y documentación respaldante que permita la evaluación de los mismos (Anexo 1).
- Formación de los postulantes (Anexo 2).
- Tabla de Precios (Anexo 3).
- Certificado que acredite estar habilitada en el Registro de Agencias de Empleo Privadas, en cumplimiento del Decreto 137/16, si corresponde. En caso contrario deberán presentar Declaración Jurada (Anexo 5).
- Declaración de tener conocimiento y aceptar los términos



PETICION DE OFERTA - LICITACIONES

contenidos en el Código de Ética de UTE y el Decreto 30/003, en aquellos aspectos que le son aplicables a su empresa y a sus dependientes."

DEBE DECIR:

"La oferta se presentará en formato digital mediante un pendrive, en todo de acuerdo con lo indicado en el Punto 8 de la Parte II debiendo incluir:

- Antecedentes y documentación respaldante que permita la evaluación de los mismos (Anexo 1).
- Tabla de Precios (Anexo 3).
- Certificado que acredite estar habilitada en el Registro de Agencias de Empleo Privadas, en cumplimiento del Decreto 137/16, si corresponde. En caso contrario deberán presentar Declaración Jurada (Anexo 5).
- Declaración de tener conocimiento y aceptar los términos contenidos en el Código de Ética de UTE y el Decreto 30/003, en aquellos aspectos que le son aplicables a su empresa y a sus dependientes."

A2) PARTE I

CAPITULO II - CONDICIONES GENERALES

2.5- FORMACION DEL PERSONAL PROPUESTO

DONDE DICE:

" La formación que posee cada postulante deberá ser completada en el Anexo 2 "Curriculum", teniendo en cuenta los siguientes requisitos:

- Poseer enseñanza primaria completa.

Se deben presentar los documentos que acrediten la formación establecida para cada candidato."

DEBE DECIR:

" Los requisitos de formación que deberán poseer los postulantes son los que se detallan a continuación:

- Poseer enseñanza primaria completa."

A3) PARTE I

CAPITULO III - CONDICIONES CONTRACTUALES

3.1- INICIO DE LOS SERVICIOS



PETICION DE OFERTA - LICITACIONES

DONDE DICE:

" Previo a la iniciación de la ejecución del contrato, la firma adjudicataria deberá:

- Presentar en UTE ante la unidad usuaria, en un plazo máximo de 10 días corridos a partir de recibida la notificación de adjudicación, copia del Convenio Colectivo aplicable a la rama de actividad contratada y Declaración Jurada (de acuerdo al Anexo 7). El no cumplimiento de este requisito le impedirá al adjudicatario iniciar la ejecución del contrato, siendo pasibles de la aplicación de las sanciones a que hubiere lugar.

- Dar cumplimiento con la presentación al administrador del contrato de la DECLARACIÓN JURADA DE SEGURIDAD Y COMPROMISO DE ACCIONES FUTURAS de acuerdo a lo establecido en el Numeral 21.3 de la Parte II del presente pliego.

Adicionalmente, se realizará una entrevista a efectos de seleccionar los trabajadores que se adecuen a las necesidades de la unidad contratante, para lo cual la adjudicataria deberá coordinar con la misma la fecha de las entrevistas en un plazo máximo de 10 días hábiles a partir de la solicitud realizada por UTE.

Al momento de hacer la entrevista en UTE, la empresa contratista deberá presentar para cada candidato la correspondiente evaluación psicolaboral y la documentación correspondiente a su formación y capacitación (fotocopia de títulos o informe de escolaridad actualizada, cursos relevantes, experiencias laborales y de uso de herramientas).

Una vez seleccionado el candidato por parte de UTE, el mismo deberá presentar ante la unidad usuaria carné de salud vigente en un plazo máximo de 10 días.

Al comienzo de los servicios, el adjudicatario deberá presentar firmado el Compromiso de Confidencialidad Corporativo, de acuerdo al Punto 21.2 de la Parte II del Pliego de Condiciones."

DEBE DECIR:

"Previo a la iniciación de la ejecución del contrato, la firma adjudicataria deberá:

- Presentar en UTE ante la unidad usuaria, en un plazo máximo de 10 días corridos a partir de recibida la notificación de adjudicación, para cada postulante el Anexo 2 "Curriculum" y presentar fotocopias de los documentos que acrediten la formación establecida, de acuerdo al punto 2.5 - FORMACIÓN DEL PERSONAL.



PETICION DE OFERTA - LICITACIONES

- Presentar en UTE ante la unidad usuaria, en un plazo máximo de 10 días corridos a partir de recibida la notificación de adjudicación, copia del Convenio Colectivo aplicable a la rama de actividad contratada y Declaración Jurada (de acuerdo al Anexo 7). El no cumplimiento de este requisito le impedirá al adjudicatario iniciar la ejecución del contrato, siendo pasibles de la aplicación de las sanciones a que hubiere lugar.

- Dar cumplimiento con la presentación al administrador del contrato de la DECLARACIÓN JURADA DE SEGURIDAD Y COMPROMISO DE ACCIONES FUTURAS de acuerdo a lo establecido en el Numeral 21.3 de la Parte II del presente pliego.

Adicionalmente, se realizará una entrevista a efectos de seleccionar los trabajadores que se adecuen a las necesidades de la unidad contratante, para lo cual la adjudicataria deberá coordinar con la misma la fecha de las entrevistas en un plazo máximo de 10 días hábiles a partir de la solicitud realizada por UTE.

Al momento de hacer la entrevista en UTE, la empresa contratista deberá presentar para cada candidato la correspondiente evaluación psicolaboral y la documentación correspondiente a su formación y capacitación (fotocopia de títulos o informe de escolaridad actualizada, cursos relevantes, experiencias laborales y de uso de herramientas).

Una vez seleccionado el candidato por parte de UTE, el mismo deberá presentar ante la unidad usuaria carné de salud vigente en un plazo máximo de 10 días.

Al comienzo de los servicios, el adjudicatario deberá presentar firmado el Compromiso de Confidencialidad Corporativo, de acuerdo al Punto 21.2 de la Parte II del Pliego de Condiciones."

B) ANTE CONSULTA EFECTUADA POR UN POSIBLE OFERENTE SE REALIZAN LAS SIGUIENTES ACLARACIONES AL PLIEGO DE CONDICIONES:

PREGUNTA 1:

"Cuando mencionan que hay que adjuntar los currículums de las personas, puede ser un perfil más o menos parecido, ya que al momento si somos adjudicados, puede que la persona ya esté trabajando.

Lo mismo en cuanto a la escolaridad, esta puede ser presentada luego de ser adjudicados, ya que no sabemos si la persona va a estar disponible para trabajar."



PETICION DE OFERTA - LICITACIONES

RESPUESTA 1:

Remitirse al literal A) de la presente Circular.

Saludamos atentamente,